REPÚBLICA DE PANAMÀ ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 41

En la ciudad de Panamá, al día diecisiete (17) del mes de abril de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

- Contract	208 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. EDUARDO E. AROSEMENA O., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD A & J y ASOCIADOS, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No. ACP-IAP-RM14-C-303579-02 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE
2	209 ‡	SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES. RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LICDO. DIMAS ENRIQUE PEREZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD MARKETING SUPPORT, S.A., EN CONTRA DEL AUTO EJECUTIVO No. 41-14/J.E.II, DICTADO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL MUNICIPIO DE PANAMÁ.
	210 B	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN INTERPUESTA POR LA LICDA.AMBROSIA ISABELLA IBARRA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD MI OPORTUNIDAD, S.A., DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL MUNICIPIO DE PANAMÁ.
and the second	211 F	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL INTERPUESTO POR EL LICDO. MARIO ALEXANDER GONZALEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ELSIE YADIRA PERALTA PEREZ Y OTROS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE 31 DE MARZO DE 2015, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DENTRO DE PROCESO LABORAL: ELSIE YADIRA PERALTA PEREZ Y OTOS VS SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A.(SITMAPA).
j	212	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. ELIECER A. PEREZ SANCHEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, DE EMÉRITO ABDIEL VILLARREAL GONZALEZ, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR

		ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No.345 DE 11 DE JUNIO DE 2014, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
Ç	213 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. HARLEY J. MITCHELL MORÁN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE CLAYTON (APRECLA), PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.189-2013 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BIENES REVERTIDOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.
7	214	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. HARLEY J. MITCHELL MORÁN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE CLAYTON (APRECLA), PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.046 DE 29 DE MARZO DE 2012, EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BIENES REVERTIDOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.
ં	215	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. HARLEY J. MITCHELL MORÁN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE CLAYTON (APRECLA), PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DE GABINETE No.30 DE 27 DE MARZO DE 2012, EMITIDA POR EL CONSEJO DE GABINETE.
A. Williams	216	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. HARLEY J. MITCHELL MORÁN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE CLAYTON (APRECLA), PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.163-13 DE 14 DE AGOSTO DE 2013, EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BIENES REVERTIDOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.
	217	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. HARLEY J. MITCHELL MORÁN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE CLAYTON (APRECLA), PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.062-14 DE 16 DE ABRIL DE 2014, EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BIENES REVERTIDOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.
* #	218	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. HARLEY J. MITCHELL MORÁN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE CLAYTON (APRECLA), PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.138-10 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2010, EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BIENES REVERTIDOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.
	219	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. HARLEY J. MITCHELL MORÁN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE CLAYTON (APRECLA), PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.035-13

		DE 19 DE FEBRERO DE 2013, EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BIENES REVERTIDOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.
3	220	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. HARLEY J. MITCHELL MORÁN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE CLAYTON (APRECLA), PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.164-13 DE 14 DE AGOSTO DE 2013, EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BIENES REVERTIDOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.
14	221	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. HARLEY J. MITCHELL MORÁN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE CLAYTON (APRECLA), PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.160 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2012, EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BIENES REVERTIDOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.
わ	222	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. HARLEY J. MITCHELL MORÁN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE CLAYTON (APRECLA), PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.078 DE 8 DE JUNIO DE 2009, EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BIENES REVERTIDOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.

208	Benuchs
209	Fabrer
210	Devauls
211	Fabreca
212	Tamoran
213	Tarrow
214	Lamoran
215	Tamoan
216	Tamoon
217	Zamorano
218	Lamoran
219	Tamoans
220	Tameraro
221	Zamoans
222	Zamoani